



Tartagal, 12 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN N° 657-SRT-23

EXPTE. N° 20.144/22

VISTO

La Res. N° 378-SRT-23, y;

CONSIDERANDO

Que por la misma se tiene por finaliza las funciones de la Srta. Camila Eleonor PORCEL como Becaria de Formación, quien desempeñaba funciones en el Área de Mesa de Entradas y Archivo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 14 de junio de 2.023.

Que en la misma se consignó erróneamente la fecha a partir de la cual finaliza funciones, debiendo modificarse la misma, fijándose a partir del 14 de julio de 2.023.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error cometido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el error material producto de la Res. N° 378-SRT-23, en la cual debe modificarse el ARTÍCULO 1º por el siguiente texto:

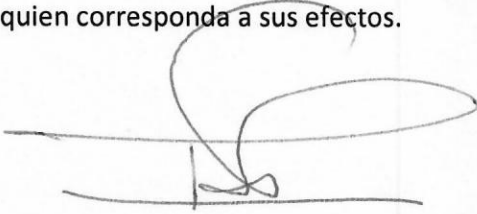
Donde dice: "ARTÍCULO 1º.- TENER POR FINALIZADA las funciones de la Srta. Camila Eleonor PORCEL, DNI N° 39.217.147, en la Beca de Formación para desempeñar funciones en el Área de Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de junio de 2.023."

Debe decir: "ARTÍCULO 1º.- TENER POR FINALIZADA las funciones de la Srta. Camila Eleonor PORCEL, DNI N° 39.217.147, en la Beca de Formación para desempeñar funciones en el Área de Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de julio de 2.023."

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese y notifíquese a quien corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa